ENMIENDA N° 001

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ".

ASUNTO: Enmienda N°001

En la ciudad de Calceta, Cantón Bolívar, provincia de Manabí, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil veinticinco a las 9H15 horas, se reúne la Comisión Técnica designada mediante Resolución GADMCB-2024-ADM-023 de fecha 10 de marzo de 2025; el Ing. Fabricio Díaz Cedeño, Director de Planificación para el Desarrollo, en calidad de Presidente de la comisión técnica; Ing. Diego Vera Zambrano, Director de Servicios Públicos, Ing. Jairo Pinargote Almeida, Director de Infraestructura Pública, Arq. Gregorio Montes Ferrín, Director de Desarrollo Territorial, Arq. Félix Meza Rivas, Coordinador de Fiscalización, Ing. Valentín Párraga Sabando, Analista I, Ing. Gabriel Zamora Vergara, Técnico II, Ing. Moisés Zambrano Arévalo, Jefe de Unidad de Gestión de Aguas Residuales y actuando como Secretaria la Lcda. Lorena García Zambrano, Técnico Integral del GAD Municipal del cantón Bolívar, para realizar la presente Acta de Enmienda.

Constatado el quorum de Ley, se instala la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Enmienda a los DDL del proceso de Licitación de Obras para la **"** CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ". Una vez que se dio lectura al Orden del día, se aprueba el mismo.

PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante el Acta N° 001 del 01 de marzo de 2025 se designó la Secretaria de la Comisión técnica del proceso de Licitación de Obras para la **"** CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ".

Con fecha 21 de abril de 2025, la comisión técnica suscribió el Acta N°002 de preguntas, respuesta y aclaración dentro del proceso de Licitación de Obras para la **"** CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ".

En la presente fase, la fecha máxima para que la Entidad Contratante realice el limite de respuesta a los DDL del proceso de Licitación de Obras para la **“** CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR” es hasta el 01 de mayo de 2025.

Fecha de Publicación			Fecha de publicación
Fecha Límite de Preguntas			Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	01/05/2025	10:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Propuestas	22/05/2025	10:00:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.
Fecha Apertura de Ofertas	22/05/2025	11:00:00	Fecha para la apertura de los sobres de las ofertas.
Fecha estimada Intención de adjudicación	23/06/2025	11:00:00	Fecha para la intención de adjudicación.
Plazo suspensivo para recepción y reclamos (diez 10 días hábiles después de la fecha de transmisión de esta notificación de intención de adjudicación)	23/06/2025	12:00:00	Fecha inicio plazo suspensivo
Fecha finalización de plazo suspensivo	07/07/2025	12:00:00	Fecha de finalización de plazo suspensivo
Fecha Estimada de Adjudicación	21/07/2025	11:00:00	Fecha para la adjudicación
Firma de contrato	11/08/2025	11:00:00	Fecha para la firma del contrato.
Inicio de obra	25/08/2025	11:00:00	Fecha para el inicio de la obra

TERCERA: ENMIENDAS:

Se enmienda el cronograma del proceso de Licitación, publicado en el Anuncio de publicación, aumentando la fecha límite de respuestas, presentación de ofertas, apertura de sobres, modificándose de la siguiente forma:

Se enmienda la fecha máxima la fecha límite de respuestas, presentación de ofertas, apertura de sobres en los siguientes términos:

1	
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 11.1 establece lo siguiente:	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 11.1 se modifica de la siguiente manera:
La Dirección de correo electrónico: proyectobeiplantaagua@gadbolivar.gob.ec El contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida hasta el 18/04/2024	La Dirección de correo electrónico: proyectobeiplantaagua@gadbolivar.gob.ec El contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida hasta el 01/05/2025 10:000:00

2	
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 21.2 e) establece lo siguiente:	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1 se modifica de la siguiente manera:
La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DE 08/05/2025 11:00:00	La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DE 22/05/2025 10:00:00

3	
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1 establece lo siguiente:	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1 se modifica de la siguiente manera:
La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Fecha: 2025-05-08 Hora: 10:00	La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Fecha: 22-05-2025 Hora: 10:00

4	
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1 establece lo siguiente:	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1 se modifica de la siguiente manera:
La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguiente: Dirección: Calle Chile y María Victoria Avellán – Plataforma Municipal Piso/Oficina: primer piso oficina secretaría general Ciudad: Calceta Código postal: 130250 País: Ecuador Fecha: 2025-05-08 Hora: 11:00	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguiente: Dirección: Calle Chile y María Victoria Avellán – Plataforma Municipal Piso/Oficina: primer piso oficina secretaría general Ciudad: Calceta Código postal: 130250 País: Ecuador Fecha: 22-05 2025 Hora: 11:00

5	
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 6.3 d) establece lo siguiente:	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1 se aclaran dos ítems con respecto a :
Parte del equipo mínimo que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es:	Se modifica parte del equipo mínimo: El Martillo Neumático 115hp 21 por Martillo Hidráulico: Impactos por minuto: 350 a 700. Peso del martillo: 2496 kg. Presión de operación mínima y máxima: Min 16000kPa Max 18000kPa. Diámetro del eje: 150mm. Peso del portador 25T-32T. Así como también se modifica el RODILLO LISO – 2O TN, SE CORRIGE EL EQUIPO ES UN RODILLO TANDEN DE 7.5 HP.
(…) Martillo Neumático Rodillo Liso-20 TN (…)	

CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y CONFORMIDAD

Resuelven remitir la presente acta a través de un oficio a la máxima Autoridad del GAD municipal para su publicación.

Habiéndose agotado el tema a tratarse en el orden del día, el Presidente de la Comisión Técnica da por concluida la Sesión, a las 10H20 del día 25 de abril del dos mil veinticinco y suscriben en conformidad junto con los miembros de la Comisión Técnica designada por la señora Alcaldesa del cantón Bolívar , la secretaria de la misma y el Asesor de la Comisión, que certifica la presente acta en un original y cuatro copias.

Firmado electrónicamente por: FABRICIO BENJAMIN DIAZ CEDENO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Fabricio Díaz Cedeño
PRESIDENTE DE COMISIÓN
DIRECTOR PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Diego Eudaldo Vera Zambrano
Time Stamping Security Data

Ing. Diego Vera Zambrano
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Firmado electrónicamente por: JAIRO FABIAN PINARGOTE ALMEIDA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Jairo Pinargote Almeida
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Firmado electrónicamente por: JOSE GREGORIO MONTES FERRIN
Validar únicamente con FirmaEC

Arq. Gregorio Montes Ferrín
DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

Firmado electrónicamente por: FELIX AGUSTIN MEZA RIVAS
Validar únicamente con FirmaEC

Ar[illegible] Meza Rivas
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN

Firmado electrónicamente por: JESUS VALENTIN PARRAGA SABANDO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Valentín Párraga Sabando
ANALISTA I

Firmado electrónicamente por: JOSE GABRIEL ZAMORA VERGARA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Gabriel Zamora Vergara
TÉCNICO II

Firmado electrónicamente por: GILBERTH MOISES ZAMBRANO AREVALO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Moisés Zambrano Arévalo
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Firmado electrónicamente por: LORENA JOSEFA GARCIA ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC

Lcda. Lorena García Zambrano
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Firmado electrónicamente por: FRANKLIN ANIBAL SANTACRUZ LASCANO
Validar únicamente con FirmaEC

Dr. Franklin Santacruz Lascano.
PROCURADOR SINDICO
ASESOR DE LA COMISIÓN